

ANEXO

El servicio será mensual entregándose los bidones en forma semanal debiendo contener agua potable apta para consumo humano tratada y/o filtrada, debiendo proveerse aproximadamente 31 dispenser frío-calor, 360 bidones de 20 Litros y 4.000 vasos. La cantidad estimada de bidones y vasos son mensuales. Asimismo efectuar el control de funcionamiento del sistema, para su mantenimiento y/o reparación.

La reparación de los dispenser deberá efectuarse dentro de las 24 hs de retirado el equipo y, caso contrario, deberá ser reemplazado por un equipo nuevo. El servicio debe ser prestado en los equipos que serán instalados en cada edificio de ATER, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificio Central – Urquiza N° 1101: 10 (Diez) Dispensers.

Illia N°265: 10 (Diez) Dispensers.-

España N°45: 9 (Nueve) Dispensers

Almafuerte N°827: 1 (Uno) Dispenser.

**Puesto de Control Caminero del Túnel Subfluvial Paraná–
Santa Fé:** 1 (Uno) Dispenser.